



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE  
VILLAR - ZORRITOS  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL**

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 17-2024-  
MPCVZ-OEC-1, SISTEMA DE CONTRATACION DE TARIFAS**

A las 08:30 horas del día 14 de junio del año Dos Mil Veinticuatro, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección **Contratación Directa N° 17-2024-MPCVZ-OEC-1**, para la Contratación Directa por situación de emergencia de la contratación del servicio de consultoría de obra para la **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN EL A.H. SIANY RUJEL CRIOLLO DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"** CUI N° 2235752, con un valor referencial de **S/ 76,000.00 (Setenta y Seis Mil con 00/100 Soles)**, incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de enero del 2024, con sistema de contratación de **Tarifas**, y con un plazo de ejecución de la obra de **Noventa (90) días calendario**, de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación. Se da inicio al acto de apertura de ofertas, admisión calificación y otorgamiento de la buena pro.

En la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, se recibió la oferta del siguiente postor:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA TECNICA Y ECONOMICA
1	GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES	SI PRESENTO

**1. ADMISION DE OFERTA**

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a la revisión de la oferta presentada por el postor **GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES**, verificando los documentos de presentación obligatoria y los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las bases administrativas, según detalle:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ADMISION / NO ADMISION DE OFERTAS
1	GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES	OFERTA ADMITIDA

**2. EVALUACION TECNICA**

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad de selección, procede a realizar la evaluación técnica de la oferta del postor que cumple con los requisitos de calificación, conforme lo dispuesto en el artículo 82 del RLCE, en sus numerales 82.2 y 82.3, y a los demás factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las bases integradas del procedimiento de selección.

FACTORES DE EVALUACIÓN (EVALUACION TECNICA)	Puntaje Asignado Bases Integradas	GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES
		Puntaje Obtenido
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	100	100



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE  
VILLAR - ZORRITOS  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL**

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

PUNTAJE TOTAL	100	100
---------------	-----	-----

**3. EVALUACION ECONOMICA**

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad comunica que, en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que excedan los límites del valor referencial, previstos en el artículo 28 de la Ley.

Culminada la evaluación económica, y en virtud con lo establecido en el artículo 83°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procedió a calcular el puntaje obtenido por el postor **GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	POSTOR	OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL
		MONTO S/	PORCENTAJE	
1	GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES	75,800.00	100	100

**4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

EL Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 84°, 100° literal c), 101° y 102° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga la **buena pro** al postor **GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES**, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN EL A.H. SIANY RUJEL CRIOLLO DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"** CUI N° 2235752, con un precio total ofertado de **S/ 75,800.00 (Setenta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Soles)**, incluido impuestos de Ley, y con un plazo de ejecución de la prestación de **Noventa (90)** días calendario, de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación.

No habiendo más que tratar, y luego de leída y aprobada la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por concluida la evaluación y otorgamiento de la buena pro, firmando en señal de conformidad el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad.

.....  
Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad